



AUTOPERNO

AUTOMOTRIZ Y PERNOS Cía. Ltda.

Matriz: Pan. Norte Km. 5½, Cristianía, Av. 10 de Agosto N67-82 y Los Arupos
Telfs.: 280 7387 / 280 7388 / Fax: 226-2025 • Quito - Ecuador
e-mail.: autoperno@punto.net.ec

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE AUTOPERNO AUTOMOTRIZ y PERNOS CIA. LTDA.

Celebrada en Quito el 21 de Marzo de 2017

Lugar y fecha de la reunión:

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 21 de Marzo del año 2017, en las oficinas y domicilio principal de la compañía **AUTOPERNO AUTOMOTRIZ y PERNOS CIA. LTDA**, ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso No. N67-82, entre las calles De Los Arupos y De Los Aceitunos de esta ciudad de Quito, se da inicio a la Junta General de Socios.

Inicio de la reunión:

El señor Fabián Schreckinger Rodas, saluda a los socios presentes y en su calidad de Gerente General de la Compañía, manifiesta "que siendo las 18h00 y como acto preparatorio para iniciar la Junta General de Socios, procede a elaborar la Lista de Asistentes a la reunión", luego de lo cual "deja constancia que se encuentra presente el quórum de instalación con la presencia de los señores **Jorge Joaquín Schreckinger Villarruel** y **Fabián Patricio Schreckinger Rodas** socios de la Compañía y de esta forma está en su totalidad el capital social de la Compañía." Continúa indicando "que la Compañía tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 800.00, y que cada participación tiene un valor nominal de US\$ 10.00." Además "da la bienvenida a la señora **Piedad Magali Rodas Barsallo**, como invitada a la reunión y hará las funciones de secretaria de la reunión."

De conformidad con el Estatuto, preside y dirige la reunión el señor **Jorge Joaquín Schreckinger Villarruel**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y los socios designan por esta vez, como Secretaria Ad-hoc a la señora **Magali Rodas Barsallo**.

Estando presente el quórum de instalación legal y reglamentario, el Presidente "consulta a los asistentes si es su deseo instalarse en Junta General Universal de Socios de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y tratar los siguientes puntos del Orden del Día

Los asistentes por unanimidad declaran que aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios de la Compañía **AUTOPERNO AUTOMOTRIZ Y PERNOS CIA. LTDA.** y



AUTOPERNO

AUTOMOTRIZ Y PERNOS Cía. Ltda.

Matriz: Pan. Norte Km. 5½, Cristianía, Av. 10 de Agosto N67-82 y Los Arupos
Telfs.: 280 7387 / 280 7388 / Fax: 226-2025 - Quito - Ecuador
e-mail.: autoperno@puntonet.ec

con igual unanimidad aceptan conocer y resolver el los puntos del Orden del Día, propuesto. En estas circunstancias, el Presidente “declara legal y formalmente constituida la Junta General Universal de Socios, y dispone se proceda a tratar los puntos del Orden del Día.”:

- 1.- ANTECEDENTES.
- 2.- PRESENTACIÓN y APROBACIÓN DE LOS BALANES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.
- 3.- RESOLUCIÓN DE UTILIDADES.
- 4.- AUTORIZACIÓN PARA QUE SE IMPORTE UNA NUEVA LÍNEA DE PRODUCTOS.
- 5.- AUTORIZACIÓN A LA GERENCIA PARA UN MAYOR ENDEUDAMIENTO.
- 6.- PUNTOS VARIOS.

1) ANTECEDENTES

Como es de conocimiento de los socios, la compañía AUTOPERNO, en años recientes ha ido decreciendo en sus utilidades y, en esta reunión, es deseo de los socios proponer ciertas medidas para que, nuevamente la compañía tenga utilidades.

2) PRESENTACIÓN y APROBACIÓN DE LOS BALANES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.

Con la anuencia del Presidente, toma la palabra el Gerente General, quién dice “que solicita a los socios se pronuncien sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016, que básicamente son el ‘Balance General’ y el ‘Estado de Pérdidas y Ganancias’ cortados al 31 de diciembre del 2016; los cuáles fueron elaborados por la Ing. Geóvanna Tapia, tomando en consideración todas las nuevas disposiciones que se tiene sobre NIFS ya que los indicados documentos estuvieron a disposición de los socios en las oficinas de la compañía, con la anticipación que la ley lo indica.” El Presidente “solicita a los socios se pronuncien sobre los indicados documentos.”

Los socios inician un proceso de deliberación entre sí, intercambiando criterios y analizando las cifras.



AUTOPERNO

AUTOMOTRIZ Y PERNOS Cía. Ltda.

Matriz: Pan. Norte Km. 5½, Cristianía, Av. 10 de Agosto N67-82 y Los Arupos
Telfs.: 280 7387 / 280 7388 / Fax: 226-2025 • Quito - Ecuador
e-mail.: autoperno@punto.net.ec

El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre los estados financieros que deba ser considerada.”

No habiendo ninguna sugerencia, de inmediato el Presidente “solicita a la Secretaria para que proceda a tomar la votación.”

La Secretaria contabiliza el voto de los socios que de acuerdo al indicado Art. 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones Y de Economía Mixta, constituye el 100% del capital social presente, y proclama el resultado indicando “que el resultado de la votación es que se aprueba los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016”

3) RESOLUCIÓN DE UTILIDADES.

Nuevamente toma la palabra el Gerente General, quién manifiesta: “a los señores socios que los estados financieros del 2016 que fueron aprobados en el punto anterior, en el cuál se indica que no hubo utilidades a repartirse entre los socios.

Únicamente se repartirán las utilidades correspondientes al año 2013 por un valor total de \$43.528,25, esta distribución se la hará, según las disponibilidades de liquidez de la compañía.

Se autorizó con fecha 7 de Febrero del presente año, se haga la repartición de \$10.000,00 correspondientes a utilidades no repartidas del año 2013.

4) AUTORIZACIÓN PARA QUE SE IMPORTE UNA NUEVA LÍNEA DE PRODUCTOS.

De acuerdo con la exposición que hizo el gerente, sobre la dificultad que tienen los productos de Autoperno, se pide la aprobación de los socios, para se apruebe la introducción de nuevos productos de líneas diferentes como: líneas de bazar y artículos deportivos por parte de la compañía.

Se toma la votación de los socios, y estos aprueban que la compañía introduzca y distribuya nuevos productos, indicando al gerente que deberá solicitar al SRI, la incorporación de dichos productos, a la línea de distribución de la compañía Autoperno. Esta distribución se la hará bajo el nombre. que tiene registrado como CIETAC. Además, los socios están de acuerdo en comenzar a capacitar a los vendedores en esta nueva línea de productos.

La votación aprobando esta distribución de estos nuevos productos es unánime por parte de los socios.



AUTOPERNO

AUTOMOTRIZ Y PERNOS Cía. Ltda.

Matriz: Pan. Norte Km. 5½, Cristianía. Av. 10 de Agosto N67-82 y Los Arupos
Telfs.: 280 7387 / 280 7388 / Fax: 226-2025 • Quito - Ecuador
e-mail.: autoperno@punto.net.ec

5) AUTORIZACIÓN A LA GERENCIA PARA UN MAYOR ENDEUDAMIENTO.

Dado que se ha dispuesto que se cancelen los préstamos a corto plazo que mantiene la empresa y, además que se importe una nueva línea de productos, la empresa se verá obligada a endeudarse en un monto aproximado a ochenta mil dólares (US\$ 80000).

Los socios aprueban autorizan al Gerente este nuevo endeudamiento.

6) PUNTOS VARIOS:

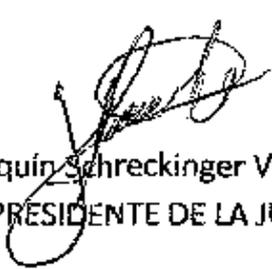
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para que Secretaria redacte el acta de la reunión. Una vez que se encuentra redactada el acta, el Presidente dispone se reinstale la reunión y solicita se de lectura. La señora Magali Rodas como Secretaria Ad-hoc procede a dar lectura el acta.

El Presidente pone en consideración de los socios el acta, la misma que es aprobada por los socios en forma unánime, sin ninguna observación.

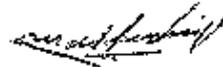
Por pedido del Presidente la Secretaria recoge las firmas de todos los socios en unidad de acto en señal de conformidad. Siendo las **19h00**, el Presidente procede a dar por terminada la reunión, no sin antes dar las gracias a los asistentes por su presencia, y solicita que los documentos que conoció la junta se los adjunte al expediente respectivo.



Fabián Patricio Schreckinger Rodas
SOCIO Y GERENTE



Jorge Joaquín Schreckinger Villarruel
SOCIO y PRESIDENTE DE LA JUNTA



Piedad Magali Rodas Barsaito
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



AUTOPERNO

AUTOMOTRIZ Y PERNOS Cía. Ltda.

Matriz: Pan. Norte Km. 5½, Cristianía. Av. 10 de Agosto N67-82 y Los Arupos
Telfs.: 280 7387 / 280 7388 / **Fax:** 226-2025 • Quito - Ecuador
e-mail.: autoperno@punto.net.ec

f) Fabián Patricio Schreckinger Rodas, SOCIO Y GERENTE.- f) Jorge Joaquín Schreckinger Villarruel, SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA.- f) Piedad Magali Rodas Barsallo, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-

Fabián Patricio Schreckinger Rodas
GERENTE GENERAL